

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN DE OBRAS

PARRAL, 18 Dic 2013

DECRETO EXENTO

Nº. 5978

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL**".-
- 2).- El Decreto Exento Nº 1585 de fecha 04 de Abril de 2013, que aprueba el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL**".-
- 3).- El Decreto Exento Nº 3624, de fecha 31 de Julio de 2013, que adjudica la Licitación Pública "**HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL. Línea Nº 2 habilitación Liceo Federico Heise, Parral**".-
- 4).- Contrato Ad- Referéndum de fecha 09 de Agosto de 2013, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, Representada por su Alcaldesa doña **PAULA RETAMAL URRUTIA** y por la otra parte la empresa "**CONSTRUCTORA MOLINA LEPE EIRL**", representada legalmente por don **OSVALDO IGNACIO MOLINA LEPE**.-
- 5).- El Decreto Exento Nº 3886, de fecha 13 de Agosto de 2013, que aprueba el Contrato Antes Referido.-
- 6).- El Decreto Exento Nº 4183, de fecha 29 de Agosto de 2013, que Efectúese, la entrega de terreno a la empresa antes mencionada, conforme a lo establecido en Ord. Nº 709 de fecha 26.08.2013 y Reanúdense las faenas de dicha obra, a partir del 27 de Agosto de 2013.-
- 7).- El informe emitido por el Departamento Técnico de Obras de la I. Municipalidad de Parral, de fecha 25 de Octubre de 2013.
- 8) El decreto Exento Nº 5241 de fecha 08 de Noviembre 2013, que suspende el plazo de ejecución hasta que se obtenga la resolución del Ministerio de Educación.-
- 9).- El decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre 2012, que delega la firma del Alcalde, en el Administrador Municipal.
- 10).- La ley Nº 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 11).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, existe un informe emitido por el departamento técnico de Obras de fecha 25 de Octubre de presente año de la I. Municipalidad de Parral, donde explica el problema que se suscito producto de un incendio ocurrido el fecha 29 de Junio de 2013, en calle 2 Sur S/N interior, Colegio Aurora de la Ciudad de parral, de propiedad de la Ilustre Municipalidad, por lo cual se realizó la solicitud de aumento de obra al Ministerio de Educación y se esta a espera de respuesta.-
- 2.- **Que**, se requiere la aprobación del Ministerio de Educación para efectuar la modificación al proyecto, por tanto, el contratista durante el plazo de entrega de la respuesta no puede continuar con la ejecución de obras.

3.- **Que**, con fecha 09 de Diciembre de 2013 ingresa a Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Parral, OFICIO ORDINARIO N° 4706, de fecha 28 de Noviembre de 2013, en donde se establece que no se puede financiar por el Mineduc, la solicitud de aumento de Obra.

DECRETO

1° REANÚDESE, los plazos de ejecución y las Faenas de la Obra; "**HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE, PARRAL**", Línea N° 2 **Habilitación Liceo Federico Heise, Parral**, a contar de la fecha de notificación de la presente resolución a la empresa contratista "**CONSTRUCTORA MOLINA LEPE E.I.R.L**", representada legalmente por don **OSVALDO IGNACIO MOLINA LEPE**, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 45 de la Ley N° 19.880.-



2° NOTIFÍQUESE, a la empresa contratista "**CONSTRUCTORA MOLINA LEPE E.I.R.L**", representada legalmente por don **OSVALDO IGNACIO MOLINA LEPE**, la presente resolución, personalmente, mediante carta Certificada o mediante libro de obras.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE: Los antecedentes que corresponda a la carpeta de la Contraloría General de la República, Región del Maule.-

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMIRO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/VTO/VWR/agm.
DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Finanzas
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Prevencionista

